

# Aula 10

## CONSTRUYENDO TEXTOS

### **META**

Construir un argumento según un punto de vista.

### **OBJETIVOS**

Al fin de esta clase, el alumno deberá:  
Orientar hacia la elaboración de los textos argumentativos.

### **REQUISITOS PRÉVIOS**

Conocimiento previo sobre la estructuración del proceso de la escrita, cohesión y coherencia. Conocimientos de las clases 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 sobre el texto disertativo y el argumentativo.

**Lara Emanuella da Silva Oliveira**  
**Karoline Queiroz Correia Menezes**  
**Valéria Jane Siqueira Loureiro**

## INTRODUÇÃO

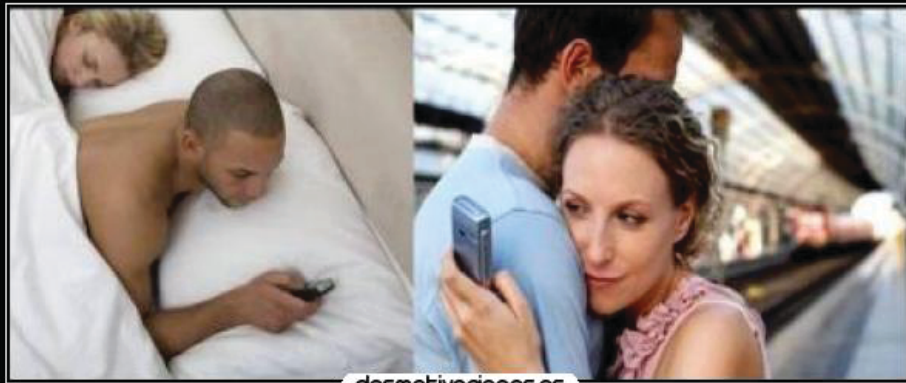
Para empezar

Caro (a) alumno (a),

Llegamos a nuestra última clase. Esperamos que hasta acá el aprendizaje haya sido muy positivo y que ya sepas construir textos argumentativos y disertativos. Para finalizar nuestros estudios en “Expressão Escrita em Língua Espanhola II” haremos un repaso práctico de las clases ya trabajadas para que ustedes puedan guardar bien los contenidos. Además en este momento hablaremos de los errores más comunes que con cometidos a la hora de escribir un buen texto.

Ojalá puedan disfrutar un poquito más.

¡Buen estudio!



desmotivaciones.es

### Relación a distancia

Felices los cuatro :)

Amor de Lejos. Autor: Noelia Maria – (Fuente: <http://desmotivaciones.es>). Accedido el: 01/12/2017



desmotivaciones.es

### Amor a distancia

Felices los 4.

Relación a la distancia. Autor: Cosme Fulanito – (Fuente: <http://desmotivaciones.es>). Accedido el: 01/12/2017.



Felices los 4. Autor: Mariijo – (Fuente: <http://desmotivaciones.es>). Accedido el: 10/02/2018.

### AHORA CONTESTA

1. ¿Qué tratan las imágenes?
2. ¿Qué quiere decir la expresión “felices los 4”?
3. ¿Todas las imágenes tienen la misma referencia? Explícalo.

### ¡FÍJATE!

*Traemos algunas pistas de cómo mejorar tu texto y no cometer los errores más comunes.*

### ERRORES COMUNES

Es frecuente que se cometan dislates que incumben principalmente a los signos ortográficos, la sintaxis y la gramática. Para evitar los fallos que he detectado con mayor asiduidad, incluyo aquí algunas sugerencias. En cualquier caso, estas son unas pautas generales, a modo de orientación para quien las necesite.

Con respecto a la **puntuación**, como norma general, la *coma* señala una pausa breve, el *punto y coma* indica una pausa entre dos periodos que no son claramente autónomos, y el *punto* señala el fin de una oración. Es importante recordar que abusar de la coma suele complicar el

texto de modo innecesario. También cabe insistir en que **el sujeto y el predicado han de ir juntos, no se han de separar por coma** ni en el caso de sujetos largos. Sobre los usos de los signos de puntuación, es práctico acudir al *Diccionario panhispánico de dudas*, gratuito en internet. Los **acrónimos, siglas y abreviaturas** pueden ponerse sin punto (es correcto UCM, ONU, CSIC, ANABAD). Los plurales de las abreviaturas sí precisan punto en los plurales (VV. AA., CC. OO., SS. AA. RR., uu. mm.). En cuanto al **plural de las siglas**, son invariables en la escritura (“las ONG”, “varias ONG”; “muchos CD”), aunque en el uso oral tiendan a tomar marca de plural (“oenejés”, “cedés”).

Hay una norma referida a escribir **números** en letra hasta el 20 (dos, diecinueve), y tras esta cifra en número (57, 1000). Personalmente, me inclino más por desarrollar con letras los números en vez de poner las cifras arábigas (escribiendo “los años setenta” en vez de “los años 70”), salvo que tengan decimales o sean números muy altos, caso en el que se copiarían los números (“le pagó 80.778’2 maravedís”).

Hay que evitar **anacolutos, silepsis y solecismos** que pueden romper tanto la concordancia nominal como quebrantar las leyes de la concordancia en el género o el número de las palabras. Es común leer “son gente” (en vez de los usos correctos: “es gente” o “son gentes”). También se acostumbra a escribir discordancias tales como “*la mayoría de los investigadores piensan*” (en vez de usos correctos como “los investigadores piensan” o “la mayoría [...] piensa”).

Se ha de evitar usar catalanismos erróneos, por ejemplo, el del verbo auxiliar haber. Por ejemplo, las expresiones “han habido estudios”, “aunque hayan habido investigadores” deben sustituirse por el uso correcto del verbo: “ha habido estudios” y “aunque haya habido investigadores”.

Recuérdese el uso correcto del *adverbio*. Se debería utilizar de forma comedida, sin abusar de él, cuando es necesario, es decir, para modificar al verbo. Así, es correcto escribir “trabaja duramente” (verbo + adverbio), e incorrecto “trabaja duro” (verbo + adjetivo). El adjetivo complementa al sustantivo, así que es correcto decir: “es un trabajo duro”.

Es importante asegurarse del **valor de las palabras** con determinados vocablos que la sociedad acostumbra a utilizar de forma imprecisa. Por ejemplo, se usa el adjetivo “listado” para referirse al sustantivo “lista”, como se abusa del verbo “visionar” en vez del sencillo “ver”. También, es común confundir ciertos sustantivos con disciplinas científicas, como “clima” con “Climatología”, o “densidad demográfica” con “Demografía”. Huelga recordar que, por ejemplo, en la Prehistoria no existían ni la Climatología ni la Demografía, cuyas desinencias (-logía,

-grafía) desvelan son disciplinas científico técnicas, pero sí se puede de hablar de clima o de densidad demográfica. Asimismo, en ocasiones la acentuación puede hacer que confundamos las palabras. En una transcripción paleográfica, por ejemplo, hay que tener claro qué se quiere expresar, si consta una rúbrica y se indica su presencia con el sustantivo “rúbrica”; o, si el fedatario rubricó, y en tal caso se escribe sin acento, “rubrica”, la tercera persona singular del verbo rubricar.

Asimismo, se ha de huir de usos preposicionales incorrectos y vulgares como “en base a” (y sustituir la expresión por algo correcto como “sobre la base de”), o “por contra”, que une de dos preposiciones modo incorrecto (lo correcto sería decir “por el contrario”). Otra sugerencia, dígase “en relación a” en vez de “con relación a”, “en relación con”, o “con respecto a”.

Se han de evitar tanto **queísmos** como **dequeísmos**. Para huir de los segundos, hay gente que acaba cayendo en los primeros, error de la misma magnitud -y mérito- que el anterior. Recuérdese que los verbos preposicionales requieren el uso de la preposición. Así, es correcto escribir “*acuérdense de que* vamos todos” (e incorrecto “*acuérdense que* vamos todos”), “*le informamos de que* ha de acudir” (e incorrecto “*le informamos que* ha de acudir”), así como “*le advierten de que* es necesario” (e incorrecto “*le advierten que* es necesario”). Cabe señalar que ciertos verbos cambian de sentido con o sin preposición. Como el verbo *advertir*, que también se puede usar sin la preposición *de*, pero entonces su uso cambia. Así, es correcta la frase “*advirtió que* había una mancha en el cuadro”, al igual que es correcta “las autoridades *le advierten de que* eso es necesario”.

El **gerundio** es una forma verbal no personal que en general indica una acción simultánea, o de movimiento (“cuando llegué, Ana estaba estudiando”; “al llegar a clase entré silbando”). El problema es que se usa y abusa del gerundio, sobre todo en publicaciones de jurisprudencia. Mientras se desconozcan las excepciones y particularidades de su uso, es preferible evitarlo. Para profundizar al respecto, se puede acudir a cualquier manual de estilo de los citados en la bibliografía.

También se debe evitar la construcción errónea formada por “decir de + infinitivo”, de donde resulta por ejemplo la expresión “dijeron de ir”, que es errónea. Se puede sustituir por las construcciones correctas basadas en las fórmulas “decir que + subjuntivo” (“dijeron que fuésemos”), o “*decir que + indicativo*” (“dijimos que iríamos”). Si se duda sobre cómo usarlo, es fácil evitar esas construcciones usando el verbo *hablar*, pues “hablar de + infinitivo” sí es correcto (“hablaron de eso, hablaron de ir”).

Es incorrecto usar el **infinitivo introductor**, que consiste en utilizar un infinitivo como si fuese independiente de ninguna persona, sin indicación del sujeto. Así, es erróneo comenzar una frase con las siguientes fórmulas: “Afirmar que [...]”, “Empezar diciendo que [...]”, o “Lo primero, agradecer a los organizadores la invitación”. Su uso correcto ha de formar perífrasis, como “Deseamos comenzar agradeciendo a [...]” o “Quiero agradecer a los presentes [...]”; “Deseamos afirmar que [...]” o “Quiero afirmar que [...]”; “Para empezar, cabría decir que [...]”.

Se debe prestar atención a los usos incorrectos de *a + infinitivo* (aceptados sólo en el lenguaje administrativo), como “la documentación *a entregar* para solicitar la beca” o “el temario *a estudiar* para el examen de la oposición”, o “los pasos *a realizar* son los siguientes”. Su uso correcto se consigue con la preposición *para* formando perífrasis, como: “la documentación *que se debe entregar*”, “el temario *que se ha de estudiar*”, o “los pasos *para realizar* el estudio son los siguientes”.

Se ha de distinguir el uso del verbo *deber*, que tiene sentido de obligación, del sentido del verbo *deber de*, con sentido de duda o probabilidad. Es correcto escribir “debes estudiar para conocer la materia” o “si ha aprobado el examen el vago de tu hermano, debe de ser fácil aprobar”. Sin embargo, es incorrecto decir “debes de estudiar para conocer la materia”, o “si ha aprobado el examen el vago de tu hermano, debe ser fácil aprobar”.

**Los nombres de personas**, en principio, deben respetar la fórmula original con la que firme -o firmase cada quien-, sin ser traducidos al castellano (salvo en casos donde se usen otros alfabetos, como el griego o el chino). En español es preferible decir William Shakespeare (que no Guillermo Shakespeare), Jane Austen (en vez de Juana Austen), o Bernard Vincent (no Bernardo Vicente). En cambio, **los nombres de países y de ciudades** sí se traducen cuando en castellano cuentan con la correspondiente traducción. Por ejemplo, al redactar en esta lengua se debe escribir Londres (no London), Inglaterra (no England), o Pekín (no Beijing). Con respecto al uso dado referido a ciudades y lugares de España, hay diversas normas contradictorias. En este blog recomiendo hacer un uso clásico recién citado, utilizando el nombre en castellano para expresarse en castellano (por ejemplo, La Coruña, siguiendo el mismo criterio con que digo Oporto en Castellano), y usar las palabras en otro idioma para expresarse en el otro idioma (como *A Coruña* en gallego, o *Porto* en portugués).

Con respecto a los **latinismos** (in situ, ad hoc, in alvis), la Real Academia tiene criterios cambiantes según las épocas, y actitudes un tanto contradictorias, lo cual es complejo de explicar en pocas palabras.

Además, diversas editoriales también siguen criterios dispares, a los que habrá que ajustarse si se da el caso. Por tanto, sugiero que se elija un criterio uniforme. Si tratamos a los latinismos como palabras extranjeras, los pondremos en cursivas (*in situ*, *ad hoc*, *in alvis*). Si, por el contrario, entendemos que los latinismos ya forman parte de nuestra lengua (como en su momento se aceptaron las palabras *data*, *culmen*, *desiderata*, etc), y si además en el diccionario de la RAL constan todas esas palabras en redonda, adoptaremos el criterio de escribirlos en redonda (*in situ*, *ad hoc*, *in alvis*).

Las **comillas** pueden utilizarse por diversas causas. Son necesarias cuando se desea recalcar en cursivas algunos elementos del texto sobre palabras entrecomilladas (por ejemplo, las cursivas en una cita). Asimismo, las comillas son útiles para combinar con cursivas, como en se hace en el presente texto. Pero normalmente, en un trabajo universitario se puede prescindir de muchas de ellas, pues son incómodas de leer. Cuando se usen **varias comillas**, se seguirá un sistema de mayor a menor (« ‘ ’ » »).

El **abuso de comillas** es otro mal común, pero hay casos donde se requiere su uso, aunque muchas veces se tiende ya a sustituirlas por cursivas, para aligerar la lectura. Por ejemplo, hoy día, en vez de usar comillas para citar palabras extranjeras no aceptadas por la Real Academia de la Lengua Española, se tiende a usar cursivas, como “el resultado se sabía *avant la lettre*”. El mismo sistema de cursivas se utiliza para recalcar o dar énfasis en ciertas palabras (“el adjetivo con que le descalificó era *demasiado* explícito”).

Es aconsejable **limitar el empleo de comillas** a las citas literales cortas (de menos de cuatro líneas). Las comillas exigen la reproducción textual. Por tanto, para señalar cualquier elemento textual que conste en el texto, aunque sea erróneo o haya caído en desuso, se indicará con el vocablo *sic* entre corchetes que la cita es textual (“La frase del códice decía que ‘estaban en los tréminos [*sic*] de Madrid’ en tinta roja”). Si **la cita entrecomillada se interrumpe**, y se omiten algunas palabras, se han de incluir puntos suspensivos entre corchetes, así: [...]. Valga por caso el siguiente ejemplo: “Entre mis proyectos más sensatos [...] sobresale el de organizar una multitudinaria rogativa que [...] clame por la liberación de nuestros viejos verbos *faltar y quedar*, hoy secuestrados por su medio hermano *restar*”. Así, se omitiría la siguiente cita completa: “Entre mis proyectos más sensatos, digno sin duda de amplios apoyos, sobresale el de organizar una multitudinaria rogativa que, ante los déspotas del micro deportivo, clame por la liberación de nuestros viejos verbos *faltar y quedar*, hoy secuestrados por su medio hermano *restar*”.

Es innecesaria la **mímica** acompañando a la expresión verbal que dice “entre comillas”. Es redundante recalcar con las manos que se dice una palabra entre comillas. Para mí es una incógnita adivinar quién se lo inventó, pues si lo hubiera patentado se hubiera hecho de oro. El gesto ha triunfado; se ha puesto de moda en todo el orbe. En cualquier caso, y aunque de modo coloquial se utilice, su uso ha de ser comedido en una exposición de un trabajo universitario. Un buen discurso ha de saber defenderse con grandes argumentos.

La **barra** tiene diversos usos en el lenguaje escrito. Principalmente se utiliza en algunas abreviaturas (*c/* por *calle*); para separar la mención de día, mes y año en la expresión numérica de las fechas (10/1/2012); para indicar una división en matemáticas; para sustituir a una preposición en expresiones tales como *30 km/h*; para separar versos en textos poéticos (“Esto no es un libro: ¡qué encierran los libros, /esos sarcófagos y sudarios!”) y para separar el cambio de línea del original en transcripciones de portadas de textos antiguos; para separar las distintas páginas jerarquizadas de una dirección electrónica (<http://paleografia.hypotheses.org/on-line-archivos-digitales>).

Además de esos y otros usos prácticos, el abuso de **la barra** en la redacción es un mal común demasiado difundido actualmente. Si de mí dependiese, recomendaría prescindir de ella en un texto normal, dado que el castellano es suficientemente rico como para tener que depender de esos signos tan incómodos de leer. Opiniones aparte, la barra se suele utilizar de modo tan abundante como erróneo para marcar pretendidas ambigüedades como el típico *y/o* (que no existe en español correcto). Dicho uso se ha de sustituir mediante la elección entre dos opciones opuestas, la letra y conjunción copulativa, o la conjunción disyuntiva o. Así, es correcto escribir “los alumnos y profesores”, e incorrecto, “los alumnos y/o profesores”. Otro ejemplo del uso de la *o* disyuntiva en una frase podría ser: “o apruebas o suspendes”.

Guste o no (a mí, nada), la Real Academia también ha admitido colocar **la barra** entre dos palabras, o entre una palabra y un morfema, para indicar la existencia de varias opciones posibles; en este caso se escribe sin espacios y puede sustituirse por paréntesis. Así, es correcto decir “los/as alumnos/as”, “los(as) profesores(as)”, “los(as) alumnos(as)”. Este uso en mi opinión sólo ralentiza la lectura; para generalizar con el género o el número propongo otras alternativas. Si se quieren citar ambos sexos por motivos feministas, se pueden desarrollar las palabras (“los alumnos y las alumnas”, “las profesoras y los profesores”). En cualquier caso, estos dos últimos ejemplos son redundantes. Esta afirmación se justifica recordando unas normas gramaticales de género básicas relativas a la función del nombre *epiceno*, siguiendo ejemplos



ofrecidos por Lázaro Carreter. Son **epicenos** los nombres de personas y animales que, siendo gramaticalmente masculinos o femeninos, se refieren de modo indistinto a ambos sexos (por ejemplo: criatura, persona, cachorro, víctima). También son epicenos los sustantivos que en plural masculino incluyen a machos y hembras (padres, novios, reyes). Se usan como epicenos los nombres que en singular designan a todas las personas o animales de una clase (“el hombre es mortal”, “la merluza está cara”). Por tanto, cabe recordar que “los profesores” incluyen a profesores y profesoras, “los alumnos” engloban a alumnos y alumnas. En narraciones históricas es menos común caer en el error, que acaso sería garrafal. Al hablar de “los reyes”, se sabe que engloba al rey y a la reina de un país. Así, es correcto decir “Los Reyes Católicos”, y no hace falta mencionar a “el rey católico y la reina católica”. La invención de palabras para que un nombre parezca femenino supone una patada al buen gusto y al diccionario, como por ejemplo, junto con “miembros”, decir “miembras”; eso es tan incorrecto como decir “las personas y los personos”, para añadir la gota que colma el vaso. En cualquier caso, lo más recomendable es buscar alternativas como “Buenos días” (en vez de “Buenos días a todos”), o “el trabajo que hay que hacer” (en vez de “el trabajo que los alumnos han de hacer”).

También es importante atender a los usos concretos de las **mayúsculas**, porque se tiende a abusar de ellas cuando no corresponde. Es particularmente útil recordar ciertos ejemplos utilizados con frecuencia en estudios de Humanidades. Además de los consabidos nombres propios (Antonio Domínguez Ortiz, San Lorenzo de El Escorial), llevan mayúsculas los siguientes nombres:

Los sobrenombres y apodos que sustituyen o acompañan al nombre propio (el escribano Luis Monzón “el Viejo” dijo eso).

Los nombres de editoriales (Espasa-Calpe, Editorial Hernando), y no el sustantivo *editorial* cuando no está incluido en el nombre propio.

Los nombres y apellidos de dinastías (los Austrias).

Los tratamientos abreviados (Vds., Ud., D., D<sup>a</sup>., Dr.), que cuando se desarrollan han de ir en minúsculas (ustedes, usted, don, doña, doctor).

Los nombres geográficos que aglutinan pueblos con características comunes (Centroamérica, Oriente Medio, Castilla-La Mancha, Tercer Mundo).

Las palabras que designan divinidades únicas (Dios, Zeus) y los apelativos referidos a Dios, Cristo y la Virgen o los libros sagrados (el Corán, la Biblia), pero no las religiones (catolicismo, protestantismo).

Los nombres de entidades o asociaciones (Real Academia de la Lengua, Fundación Española de Historia Moderna).

Los nombres de ciencias, disciplinas o materias de estudio (“A Juan le gustaba el arte y estudió Historia del Arte”).

Los nombres de fechas importantes escritas con letras y de edades, periodos y grandes acontecimientos (el Barroco, el Dos de Mayo, la Edad Moderna, la Revolución Francesa). Los adjetivos correspondientes se escriben en minúsculas (la sociedad bajomedieval, la sociedad barroca). No se escriben con mayúsculas los nombres de generaciones (generación del 27), ni tampoco los movimientos político-sociales o ideologías (comunismo).

Los nombres de exposiciones y jornadas de renombre (Feria del Libro, Exposición Universal).

Los nombres de textos legales (la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español).

La primera palabra de una obra literaria (“Cervantes escribió *La ilustre fregona*”. “He leído *La rebelión de las masas*”).

Las formas de gobierno que marcan una época (la II República), pero no la forma genérica de gobierno (la monarquía española, la república francesa).

Es aconsejable completar estas breves indicaciones con manuales o monográficos sobre redacción y estilo. También existen repertorios incluso en Internet, como se cita algún ejemplo en otra pestaña de esta web.

Adaptado de: <http://redaccion.hypotheses.org/6-errores-frecuentes>  
Accedido el 13/02/2018.

Lee la canción abajo y si posible escucha la música en el link abajo contestándome las preguntas a seguir.

### FELICES LOS 4 - MALUMA

Maluma, baby

Apenas sale el sol y tú te vas corriendo  
Sé que pensarás que esto me está doliendo  
Yo no estoy pensando en lo que estás haciendo  
Si somos algo y así nos queremos

Si conmigo te quedas  
O con otro tú te vas  
No me importa un carajo  
Porque sé que volverás  
Si conmigo te quedas  
O con otro tú te vas  
No me importa un carajo

Porque sé que volverás

Y si con otro pasas el rato  
Vamo' a ser feliz, vamo' a ser feliz

Felices los 4

Y agrandamos el cuarto

Y si con otro pasas el rato  
Vamo' a ser feliz, vamo' a ser feliz

Felices los 4

Yo te acepto el trato

Y lo hacemos otro rato

Y lo hacemos otro rato

Y lo hacemos otro rato

Y lo hacemos otro rato

Y lo hacemos otro rato

Lo nuestro no depende de un pacto

Disfruta y solo siente el impacto

El boom boom que te quema, ese cuerpo de sirena

Tranquila que no creo en contratos

(Y tu menos)

Y siempre que se va, regresa a mí

(Y felices los 4)

No importa el que dirán, nos gusta así

(Agrandamos el cuarto, baby)

Y siempre que se va, regresa a mí

(Y felices los 4)

No importa el que dirán, somos tal para cual

Y si con otro pasas el rato

Vamo' a ser feliz, vamo' a ser feliz

Felices los 4

Te agrandamos el cuarto

Y si con otro pasas el rato  
Vamo' a ser feliz, vamo' a ser feliz

Felices los 4

Yo te acepto el trato

Y lo hacemos otro rato  
Y lo hacemos otro rato  
Y lo hacemos otro rato  
Y lo hacemos otro rato

Si conmigo te quedas  
O con otro tú te vas  
No me importa un carajo  
Porque sé que volverás

Si conmigo te quedas  
O con otro tú te vas  
No me importa un carajo  
Porque sé que volverás

Y si con otro pasas el rato  
Vamo' a ser feliz, vamo' a ser feliz  
Felices los 4  
Y agrandamos el cuarto

Y si con otro pasas el rato  
Vamo' a ser feliz, vamo' a ser feliz  
Felices los 4  
Yo te acepto el trato

Y lo hacemos otro rato  
Y lo hacemos otro rato  
Y lo hacemos otro rato  
Y lo hacemos otro rato

Y siempre que se va, regresa a mi  
(Maluma, baby)  
No importa el que dirán, nos gusta así  
(Kevin ADG, Chan El Genio)  
Y siempre que se va, regresa a mi  
(El código secreto, baby)  
No importa el que dirán, somos tal para cual  
Así lo quiso el destino, mami

Disponível em: <https://www.letras.com/maluma/felices-los-4/>  
Accedido el 22/05/2017.

Para tener una otra visión de la canción, también puedes ver el video de esta canción que está disponible en el link [https://www.youtube.com/watch?v=t\\_jHrUE5IOk](https://www.youtube.com/watch?v=t_jHrUE5IOk).

1. ¿De qué trata la canción?
2. ¿Qué quiere decir el título de la música?
3. ¿Qué relaciones hay entre la pareja?
4. ¿Ya viviste algo así?
5. ¿Qué harías se algo así te ocurrieste?
6. ¿Cómo se define esta relación?
7. Escribe 3 argumentos contra y 3 a favor para este tema.

## CONCLUSIÓN

Al fin de esta clase podemos concluir que aprender la construcción de un texto lleva tiempo, además tenemos que tener en cuenta que un buen texto disertativo y/o argumentativo debe ser planeado. Debemos antes de todo saber hacer un esbozo sobre el tema a ser tratado, saber a quién vamos dirigirlo, apuntar los argumentos que vamos a utilizar y una exponer una posible solución. Solamente después de eso listado es que empezamos a escribir.



## RESUMEN

Para resumir los estudios de esta clase, hicimos un repaso sobre todas las clases anteriores y sobre los tipos textuales disertativo y argumentativo. Ejemplificamos la tipología textual estudiada desde el inicio, aprendimos a construir argumentos que sustenten nuestros puntos de vista, o sea, que persuaden a los lectores y conocimos más sobre los textos argumentativos.



## ACTIVIDADES

Manos a la obra  
Ahora te toca a ti.

A partir de los conocimientos estudiados y adquiridos en las clases anteriores en este período, elabora un texto disertativo argumentativo tratando de tema de las relaciones actuales, las relaciones abiertas. Donde deberá:

- Poner un título
- Exponer el tema

- Construir argumentos en contra o a favor
- Adecuar su texto al lector, que serán su colegas de clase.

Después que termines el texto, no te olvides de ponerlo en foro y compartir con tus compañeros de clase.

En caso de duda, no dejes de buscar la ayuda de su tutor.

En el Foro de Dudas, podrás sacar las dudas con su tutor, sobre el tema de la clase y las actividades vinculadas. ¡No dejes de participar!

### COMENTARIO DE LA ACTIVIDAD

Después de esta actividad, el alumno debe conseguir construir un texto bien estructurado con todas sus partes: introducción, desarrollo y conclusión. Además se debe tener en mente quién es el lector de lo que escribimos para que el texto esté adecuado a nuestro público objetivo.

### REFERENCIAS

PERELMAN, Flora. Textos argumentativos: su producción en el aula. **Lectura y vida**, v. 22, n. 2, p. 32-45, 2001.

RUBIO, Mariela; ARIAS, Valeria. Una secuencia didáctica para la enseñanza de la argumentación escrita en el Tercer Ciclo. **Lectura y vida**, v. 23, n. 4, p. 34-41, 2002.